



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.632.1/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición Materiales de Construcción, para Beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Agosto 01 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 574 de fecha 22-07-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Materiales de Construcción", para Beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones